

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chápuli

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
30 centimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., tienen otros rebajas y descuentos y condiciones especiales.
Se reciben en esta Administración, en la Ciudad de Alicante, de Alicante y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Pelota 15 y 17

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ALICANTE, PENINSULAR Y PORTUGAL. 150 Ptas. Mes. 5 Ptas. Trimestre. 450 Ptas. Anual. 1.500 Ptas.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 15 céntimos ejemplar. Por mayor, 75 céntimos ejemplar.
ALICANTE. Pelota 15 y 17

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Alicante: Viernes 5 Junio 1903

AÑO XX.—Núm. 6.804 2.ª edición.

Movimiento del Puerto

Compañía anónima de vapores
Vinuesa sucesora de Espaliu y
compañía de Sevilla

Servicio fijo y regular entre
Alicante y Argel



El vapor **Siges Hermanos**
Saldrá de este puerto directo para
Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes,
once de la mañana, regresando los días
2, 12 y 22 del mismo, admitiendo carga
y pasaje para Malta y Alejandría con
trasbordo en Argel a precios económicos.

Servicio semanal fijo entre Sevilla y
Marsella y puertos intermedios.
Salida de ALICANTE, todos los sábados
para MARSELLA y escalas, admitiendo
carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

Espanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp^a.—Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios



Vapores de la Compañía

Cabo Roca, de 2.300 toneladas.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo de la Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo Crenas, de 2.300.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Silletre, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Ibnizabal, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Vizcaya, de 1.100.—Uriana, de 1.100.—Luchana, de 1.500.—Cabo de Santa María, de 300.
Consignatario: D. Enrique Ravello, Princesa, 22.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Salidas de Alicante

Todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Norte de Francia.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía en (S.C.)



Línea de las Antillas y Estados Unidos VIAJE DIRECTO

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New Orleans.

Saldrá el día de el vapor español
Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.

Línea del América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.
Saldrá el día 15 de Junio de este puerto el vapor «Berenguer el Grande».
Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Informará su consignatario: PEDRO LLORCA—Alicante.

LINEA DE GRANDES VAPORES
ENTRE BARCELONA Y PUERTOS
DEL NORTE



Servicio fijo decenal entre este puerto
y los de Málaga, Cádiz, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».

Admite carga y pasaje para dichos puertos.
Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao, 4.)

Fábrica de tejidos blancos
de algodón con blanqueo y aprestos
de Jaime Torres Vendrell

Piqué secos, Piqué afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Manteles, Sábanas, Pañuelos jaretón y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con el algodón Jumel de primera calidad y acabados a la perfección.

De venta en todos los almacenes y tiendas de España
PLAZA DE JUNQUERAS, NUM. 1, BARCELONA

Gran Fábrica de Carburo de Calcio de primera calidad
Rendimiento garantido
á 340 litros de gas por kilo de carburo

CALIDAD SUPERIOR, SIN COMPETENCIA, SIN POLVO, NI DESPERDICIOS
Dirigir los pedidos á

Jaime Torres

Paseo de la Aduana, número. 1, principal.—BARCELONA.

ENCARGOS

Servicio especial de domicilio á domicilio entre Alicante á Elche, Crevillente, Albuera, Callosa, Orihuela, Murcia y viceversa. En las poblaciones indicadas hay establecidas sucursales para recibir y entregar todos los encargos que se le confien y en todos los trenes viaja con el mismo objeto, don Pascual Martínez.

Estos encargos se reciben en los despachos y se entregan á domicilio en el momento de la llegada de los trenes.
El despacho está situado en la calle de SAGASTA, NÚM. 27, BAJOS.

CRÓNICA

El Gobierno y el Parlamento

Contrastando con la parsimonia con que el Congreso camina hacia su constitución, el Gobierno apenas deja pasar día sin someter al Senado—única Cámara donde puede hacerlo—proyectos que, si no responden á las necesidades del país, están, por lo menos, en consonancia, por las materias á que afectan, con las promesas contenidas en el discurso de la Corona.

Hasta ahora hay que reconocer, sin embargo, que los trabajos de los ministros no han influido favorablemente en el concepto que del Gobierno había formado la opinión.

No basta presentar proyectos y más proyectos para producir en el público la impresión de que se trata de realizar una grande y profunda reforma en la administración y en las costumbres políticas.

Los más importantes de los leídos hasta ahora, el de administración local y el de enseñanza, sin negar el excelente deseo en que se inspiran, distan bastante de corresponder á lo que se esperaba de quienes tanto habían prometido teniendo además para sus autores la desventaja, no pequeña, de poner demasiado á la vista propositos y tendencias que la inmensa mayoría del país.

Todavía podría objetarse que una vez los proyectos en las Cortes, á éstas toca reformarlos y mejorarlos; más para apreciar el valor práctico de esta observación, basta fijarse en la suerte reservada, según todos los indicios, á los proyectos presentados estos días.

Sin constituir el Congreso hasta dentro de unos días, resulta que en este periodo legislativo apenas se podrá pasar de la discusión del Mensaje; y cuando después de las vacaciones vuelvan á reunirse las Cámaras, su labor preferente é inaplazable no puede ser otra que la discusión del presupuesto, existiendo todavía el peligro que en un artículo anterior señalábamos, de que llegue el 1.º de Enero y no esté votada la ley de Hacienda.

¿Cuándo podrán, según este cálculo que la realidad impone, discutirse las reformas importantes propuestas por el Gobierno? Lo más pronto, al volverse á reunir las Cortes después de las vacaciones de Navidad. A esto hemos venido á parar, después de aquella furibunda campaña contra la situación liberal, en que se alegaba como argumento capital para la urgencia del cambio de política, la necesidad de acometer inmediatamente, sin pérdida de un día, la obra que luego se aplazó innecesariamente por los meses transcurridos hasta las elecciones, con la grave consecuencia de no reunir el Parlamento sino casi en vísperas de las vacaciones del verano.

Estas consideraciones que el sentido común sugiere y que no se ocultan á cuantos se ocupan en la marcha de la política, son la verdadera causa de la verdadera causa de la escasa atención que se presta á la obra ministerial, puesta dada la impresionalidad de nuestro carácter, reforma cuya discusión ha de quedar aplazada casi por un año, es casi como si no existiera, siendo además evidente, aun para los amigos más entusiastas del Gobierno, que no es posible suponer que en todo ese tiempo no ocurran sucesos que modifiquen profundamente la situación.

DOLOR de CABEZA Y NEURALGIAS

Desaparecen con **ORANTINA-MORANT**. Inofensiva. No ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 pesetas

DE VENTA: En la Farmacia de F. GÓMEZ MORA, Calle Mayor, 23 y 25.—Alicante

política, son la verdadera causa de la verdadera causa de la escasa atención que se presta á la obra ministerial, puesta dada la impresionalidad de nuestro carácter, reforma cuya discusión ha de quedar aplazada casi por un año, es casi como si no existiera, siendo además evidente, aun para los amigos más entusiastas del Gobierno, que no es posible suponer que en todo ese tiempo no ocurran sucesos que modifiquen profundamente la situación.

Lo que ahora ocurre con el Gobierno y el Parlamento, además de poner de manifiesto el defectuoso funcionamiento de éste, demuestra la imprudencia de adquirir compromisos de esos que suelen consignarse en fórmulas sonoras y que por su carácter incondicional halagan á la multitud.

La lección importante que para los hombres políticos y para el país encierra lo que está pasando, de esperar es que no sea desaprovechada.

Vacuna Suiza del Instituto

FÉLIX & FLÜCK
Suero antidiftérico.
Suero antistreptocóccico del Instituto Berlioz.

Se reciben todos los meses en la Farmacia de Aznar, plaza de Isabel II, 18, Biscaio, 2 y Sagasta, 33.

Recetas y Recreos

Sabor amargo en los vinos

Generalmente, en los vinos añejos es donde con más frecuencia se presenta un sabor amargo, bastante desagradable al paladar y cuyo origen está en la descomposición del tanino, aunque algunos vinicultores lo atribuyen á otras causas.

Para corregir este defecto es suficiente añadir á los vinos ácido tártrico pulverizado y muy puro, en cantidad variable según que el amargo que se note sea más ó menos intenso.

El ácido tártrico se disuelve en agua y luego se alcoholiza y clarifica el vino con polvo inglés, trasegándolo á una vasija bien azufrada.

Besugo á la parrilla

Después de bien tiempo el besugo se pone á marinar durante dos horas en una cazuela de barro con sal, pimienta, cebolla cortada, perejil en rama, ajo picado y zumo de limón, al cabo de las cuales se pone á asar envuelto en un papel bien untado de aceite sobre la parrilla á fuego regular, para lo cual antes se le habrán hecho unas incisiones con un cuchillo por los dos lados hacia el lomo. Al cabo de unos diez minutos se le vuelve al otro lado. Cuando está se coloca en una fuente, poniendo alrededor unas ramas de perejil y aparte una salsa de anchoas ó de lo que se quiera.

Para obtener objetos de cristal escarchado

Un químico francés ha descubierto un método muy sencillo.

Sobre una botella, frasco ó cualquier otro objeto de cristal ordinario, se extiende una capa de cola, cuidando de que no quede ninguna burbuja de aire y do que el exposor de la capa sea el mismo en todas partes. La cola de pescado puede servir perfectamente para el caso.

Si la cola está bien aplicada, se adhiere al cristal con mucha fuerza. Después al secarse, se empieza á contraer. La adherencia, sin embargo impide que la cola se contraiga sin arrastrar detrás al cristal, y la superficie de éste va poco á poco hendiéndose, desprendiéndose de ella pequeños fragmentos.

Añadiendo á la cola ciertas sales, el efecto es aún más sorprendente y más perfecta la imitación del cristal escarchado. Un frasco de esencia tratado de este modo, es un bonito adorno para un tocador. Las sales que con más éxito pueden emplearse son el salitre y el alumbre, en una proporción de una parte de la sel por quince partes de cola.

Es muy difícil obtener resultados exactamente idénticos en objetos diferentes. La menor diferencia en el espesor de la cola ó en la dureza del cristal, influye en la belleza y perfección de la imitación.

Para conservar las cortinas

Durante el verano, sin temor de que sean atacadas por la polilla, deben antes de sacudirse y cepillarse bien quitando las manchas con benzoina. Después se doblan cuidadosamente, poniendo centro de cada doblez una hoja de periódico, de modo que nunca toque tela sobre tela. Entre los papeles se echan polvos insecticidas ó algunas gotas de trementina, y luego se envuelve todo en una tela vieja, ó mejor, en un periódico. La polilla evita siempre aproximarse á los papeles impresos; la tinta de imprenta le es muy nociva.

Para limpiar las botellas de vino

Con facilidad, pueden echarse en ellas pedacitos de carbón de encina. Un poco de polvo del mismo carbón, que se deje en una botella un día ó dos, hace desaparecer el olor y el gusto que puedan quedar en el interior.

hasta el año presente, con excepción de unos cuantos del siglo xv.

Es decir, tiene una colección de libros de actas casi entera.

El libro primero, que es el que nos ocupa, está escrito por el escribano de los fechos del concejo, Juan Ferrández, y las actas tienen forma de notas, en que se incluyen cartas, poderes, requiritorias y otros documentos.

En Burgos—dice el Sr. Salvá—iba entonces arraigando la institución de Alfonso XII, ó sea el regimiento de los «cece», el cual, completado por ciertos elementos concejiles, antiguos y modernos, resultó siempre eficazísimo para el gobierno y la administración de la ciudad.

Habia, en primer lugar, la justicia real ó los alcalides; después, los diez y seis regidores, nombrados por el rey y denominados «omes buenos de los cece», y además un número variable, según el vecindario de cada colación, de procuradores menores, elegidos por el pueblo, distinguidos con el nombre de «omes buenos del concejo». Estos administraban, los regidores gobernaban y la justicia juzgaba.

Todos estuvieron, más tarde, vigilados y fiscalizados por dos magistrados superiores, de elección popular, que se llamaban procuradores y amores.

De los diez y seis regidores, uno tenía el cargo de merino mayor, jefe nato de los merinos ó ejecutores de las órdenes de la justicia; otro el de escribano mayor, ó sea inspector de toda especie de papeles y jefe nato del escribano del concejo, y otro, el de mayor-domo de los propios ó cobrador y pagador de todos los dineros concejiles.

Sostenía el concejo pocos empleados, y entre el maestro de la gramática, el físico, que solía ser moro, los trompeteros, los pregoneros y algún oficial de policía, sobresalía la preciosa institución de los fieles, que eran cuatro individuos elegidos en turno por las colaciones, los cuales cuidaban de la buena calidad y justo precio de los alimentos; tenían su juzgado y su merino propio y sus ordenanzas, y juzgaban é imponían penas, como tribunal, á los infractores de la tasa y de los acuerdos del concejo.

En tal curioso libro de actas, hay una porción de documentos que arrojan luz sobre las costumbres de la época.

Algunos de ellos revelan, por ejemplo, que la santa recomendación era ya en aquellos tiempos vicio cuya práctica se intentaba por lo menos.

Sucedió que el infante D. Enrique suplicó á los regidores que eligieran fiel en una vacante que había, á un tal Simó Pérez. Fuera porque á los fieles los proponían las colaciones, según hemos dicho, ó fuera por lo que quiera, Simón Pérez se quedó sin el puesto y el infante hasta sin contestación.

Es verdad que el Regimiento, acaso como desagravio y por evitar las iras de D. Enrique, pues otro motivo no aparece, hizo en seguida á dicho personaje un hermoso regalo, consistente en un epinón de oro, que costó 1.700 maravedíes.

No fué ésta, ni mucho menos, la única prueba de independencia que dió el Ayuntamiento de la ciudad que entonces gozaba del título de «Cabeza de Castilla».

El Ayuntamiento había prestado algunas cantidades al rey, y éste no las devolvía, por lo visto. Entonces la ciudad mandó á su alcalde y á un merino (es de notar que ambos tenían nombramiento real), que embargasen á los recaudadores de las alcabalas los productos de éstas, no permitiendo que los llevasen al rey, hasta que el concejo se cobrara los dineros que á su alteza había preterido. El alcalde y el merino así lo hicieron, poniendo embargo á los recaudadores de las alcabalas, que eran por cierto, dos judíos llamados Aben Car Sevi y Aben Salomon Abenrrresque.

Burgos tenía el privilegio de no dar

«ENFERMOS!!
En el consultorio de la calle del Triunfo, número 4, frente al Pasaje de América, se han curado radicalmente, en poco tiempo y sin molestias, todas las enfermedades de la MATRIZ que han sido tratadas por la antiséptica nueva y especial del DR. RAYADO, aunque algunas contaban más de diez años de padecimiento.

Hay un nuevo método para la curación del CÁNCER, enfermedades de la piel, sífilis, cáries de los huesos, úlceras y todas las lesiones quirúrgicas.

Dispone el consultorio de aparatos modernos de inhalación, pulverización y electricidad para la cura de enfermedades del pecho y garganta, incluso la TISIS, así como de oídos y nariz.

Especialidad en todas las crónicas. Consulta todos los días de nueve á una; á domicilio, fuera de esas horas.

Precios: una peseta la consulta; los reconocimientos con instrumentos y aparatos, las curas, operaciones y visitas á domicilio, á precios convencionales, siempre módicos. Triunfo, 4.

Una curiosidad de la historia municipal de España

Habiendo afirmado un articulista en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» que el libro de actas municipales más antiguo que hay en España es el del Ayuntamiento de Palencia, correspondiente al año 1401, D. Anselmo Salvá, bibliotecario del Ayuntamiento de Burgos, y uno de los eruditos más concienzudos y más notables de España, escribe en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» un interesante artículo declarando que el Ayuntamiento de Burgos conserva todavía un libro de actas correspondiente al año de 1388, libro que debe ser el más antiguo de España en su género, y que desde luego ha de ser tenido por tal mientras no se presente otro de fecha más remota.

Lo notable es que Burgos conserve, no sólo ese libro de actas, sino también los de los años siguientes del mismo siglo y los de todos los siglos sucesivos

Almacenes de

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.— CASA ESPECIAL EN OAMIERÍA, CORBATURIA y géneros DE PUNTO.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y Mantillas de todas clases.

5.000 trajes de niño en hilo, lana y alpaca desde 3 pesetas

PRECIO FIJO

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampisteria y cristaleria.--Objetos de fantasia para adorno.--Aparatos de electricidad

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

posada a persona oficial alguna no estando el rey, la reina o los infantes en la ciudad. Su alcalde y contadores reales, sin embargo, mandaban al merino dar posada en la casa de algún vecino a ciertos recaudadores y otros oficiales subalternos. El concejo, queriendo se le guardase el privilegio, lo prohibió y le reprendió en sesión por hacerlo, y el pobre merino no sabía muchas veces a qué carta quedarse. Por fin pidió al concejo testimonio del privilegio y de los acuerdos prohibitivos, y así se defendió contra las órdenes de alcaldes y contadores.

Hasta la cuestión del proteccionismo y del libre cambio, y el problema social se hallan planteados en tan curioso libro, lo cual no es de extrañar, porque se trata de problemas que están planteados desde que hay civilización.

Figura, por ejemplo, en el libro, una comisión dada a dos de los «seces» para que fueran al rey con los procuradores de Bermeo y de la Montaña, para impedir que los genoveses anduviesen por la marisma comprando mercancías, pues con ello se perdían los mercaderes de Castilla.

Y en otra ocasión, el contratista que estaba haciendo la torre de San Gil, pide quince días de suspensión de la dicha obra, hasta que «abajasen» los obreros, porque a la sazón «candaban caros».

Entonces, por lo visto, los que se declaraban en huelga no eran los obreros, sino los patronos.

Policlinica del Dr. J. Gadea Prá

PLAZA DEL TEATRO 7, ALICANTE

R A Y O S X. — ELECTROTERRAPIA

Formas: Galvanización, Faradización, Franklinización, Wattervillización, Altas frecuencias vibratorias de D'Aronval, Corrientes magneto farádicas, idem sinusoidales, Ozonoterapia, Sismoterapia, Baño electrolítico, Fotocromo terapia, Corrientes de Morton, Cataforesis.

CIRUGIA GENERAL.—SEROTERAPIA

La cuestión de Fliguig

(DE «EL IMPARCIAL»)

El número de «Le Temps» que recibimos ayer publica un mapa de los alrededores de Fliguig. Es una demostración gráfica del despojo cometido por Francia en el país de Marruecos. Véase en la parte superior el muro que rodea los oasis de Fliguig. Debajo están figurados las montañas y el desfiladero de Zenaga, desde el cual se divisa, al Sur, Beni Unif, donde termina el ferrocarril francés de Ain Seffa. La distancia entre Beni Unif y Fliguig es no más que de seis kilómetros, y la que separa a Beni Unif de Djennan Eddar, de cuatro kilómetros. Debiendo mediar 50 kilómetros entre Fliguig y la frontera de Argelia, dicho se está que Francia ha establecido puestos militares y construido un ferrocarril en territorio marroquí. Conviene insistir en ello.

Pero aun siendo evidente el despojo, ¿precisa reconocer que causó estado. Nadie protestó contra él a la hora presente. Tanto Djennan Eddar como Beni Unif, están considerados como territorio francés. ¿Cuál es el título de su posesión? El mismo que el gobernador de Argelia, Mr. Jonnat, exhibió ante los habitantes de Fliguig, «rodeado de áspides, de tiradores y de legionarios, según palabras de «Le Temps». [Singular modo de respetar la integridad del territorio marroquí]

Así se explica que periódico tan asado como el «Journal des Debats» no quiera exagerar el incidente de Fliguig, y escriba acerca del viaje de Mr. Jonnat estas significativas palabras: «Al llegar a Argel, Mr. Jonnat tuvo que estudiar, desde el primer día, esta situación (la de la frontera). Los militares se manifestaban inquietos e impacientes; querían responder a las violencias continuas de nuestra frontera con actos muy enérgicos. Era preciso oír a los militares, comprobar sus dichos y acaso sostener su acción.» Y Mr. Jonnat realizó un reconocimiento militar. Además de las fuerzas que le acompañaron hasta los muros de Fliguig, otras muchas invadieron a la vez el territorio marroquí. Así sucedió que, inmediatamente después del tiro, «una compañía de tiradores se emboscó a su vez en los palmerales, mientras tres compañías del primero y segundo extranjeros iban a ocupar el desfiladero de Zenaga».

No hubo nota

Varios periodistas interrogaron ayer al Sr. Silvela acerca de lo comunicado por el embajador de Francia a nuestro gobierno, cuya noticia anticipamos ayer.

Dijo el Sr. Silvela que el gobierno de la vecina república ha comunicado al de España y al de Inglaterra lo que ayer dijimos, aunque no por escrito, sino confidencialmente, por medio de su embajador.

Mr. Cambon cumplió su cometido visitando al ministro de Estado, y ayer tarde lo hizo al presidente del Consejo. Quiera decirse que no hubo nota diplomática. De este modo queda Francia en mayor libertad de acción para continuar llevando su esfera de influencia hasta donde Inglaterra la deje llegar.

Lloyd Andaluz

SEGUROS marítimos, fluviales y terrestres. Comisión de Alicante, Pedro Llorca.

Noticias generales

SE ALQUILA en el caserío de la Santa Faz, una casa con su jardín. Darán razón, en San Juan, calle Mayor, D. José Pérez, (barbería).

Por dimisión del alcalde de Salinas, D. Pablo Escobiano, ha sido designado con arreglo a la Ley para desempeñar dicho cargo D. Miguel Jover.

El domingo próximo a las nueve de la mañana, darán principio los exámenes en la Escuela de Artes y oficios de esta capital.

dur ha jurado el cargo para que fué designado por la Academia de Medicina; pues de no haberlo aceptado, siendo como es senador electo por Alicante, no hubiera podido formar parte de esa comisión.

GABINETE de curación para la especialidad de las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz, dirigido por el Médico D. Fulgencio Romero, con TITULOS PRÁCTICOS de los eminentes doctores Castelo, Olavide y Bombin, profesores del Hospital especial de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta diaria de 12 a 2, San Fernando, 57, bajo.

En breve se pondrá en escena en uno de nuestros coliseos una bonita zarzuela titulada «Las divinas un gran día» original de un querido amigo y paisano nuestro

La música es también de un inspirado profesor hijo de esta capital.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los SRES. VALENTIN Y COMPANIA, Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Durante el mes de Mayo último han ocurrido en Alicante, 133 nacimientos, 72 varones y 61 hembras y 97 defunciones, varones 53 y hembras 44.

Los señores Hijos de Pascual Aracil, han presentado en este Gobierno civil, instancia y planos para el proyecto de Puente Viaducto sobre el río Barchell.

SE DAN lecciones de piano y solfeo a los siguientes precios: Solfeo: lección diaria, 5 pts. al mes. Solfeo y piano: id. id., 7'50 id. al mes. Para más detalles, en la imprenta de este periódico de diez a doce de la mañana.

Por la Alcaldía se han remitido a la Jefatura de Obras Públicas las diligencias de notificación a los propietarios de los terrenos expropiados para la construcción del ferrocarril de Alicante a la Marina.

Ha tomado posesión de su cargo el guardia municipal José Leon Escalés, recientemente nombrado para este destino.

Subasta pública voluntaria El día 12 del actual, a las once horas, se venderá en la notaría de don Lorenzo de Irizar (Castaños, 16 y 18), el edificio destinado a la fabricación de pan, perteneciente a Sociedad valenciana de molinería y panificación.

Los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en dicha notaría.

CASO DE EXENCION Ciudad Real 3. Ante la comisión mixta de reclutamiento se ha visto en la mañana de hoy un caso curiosísimo.

Se trata de la exención alegada por un mozo de Mestanza, llamado Auspicio Núñez, del actual reemplazo.

Tiene veinte años y 1'70 metros de talla, y sólo pesa 18 kilos escasamente, estando algunos de sus órganos casi sin desarrollo alguno.

La comisión ha fallado excluyendo del servicio al referido mozo.

El día 21 celebrará el Real Club de esta capital unas regatas de prueba, como ensayo de las que han de verificarse el próximo mes de Agosto.

En el teatro Principal se celebrará el domingo próximo una función a beneficio de la sociedad de barberos y peluqueros establecida en esta capital.

El cuadro lírico dramático de «Calderón de la Barca» interpretará la aplaudida zarzuela «El rey que rabió», en cuya representación tomará parte el tenor alicantino Trino Llorens.

Las eminencias médicas recomiendan la laureada cerveza «LA CRUZ BLANCA», contra la terrible enfermedad del tifus.

Pídense en todos los casinos, cafés y fondas.

El señor gobernador ha comunicado a D. Gabriel Montesinos Donday, doctor en medicina y cirugía, la real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 28 de Mayo pasado, nombrándole vocal técnico de la Junta de Reformas Sociales de esta provincia, a propuesta de la Real Academia de Medicina de Valencia.

Escriben de Alcoy: «El coronel del regimiento de Vizcaya, D. Rafael Esparza Egula, ha empezado a hacer uso de la licencia que se le tenía concedida por enfermo, sustituyéndole en el mando del regimiento, el teniente coronel D. Leopoldo Romances».

Del gobierno militar de la plaza, se ha encargado el coronel del regimiento de reserva, D. Sixto Sánchez del Val.

El Sr. Fernández Caro ha sido elegido por el Senado para formar parte de dos comisiones que entienden en el examen de proyectos de ley.

Es incontestable que el digno senador ha jurado el cargo para que fué designado por la Academia de Medicina; pues de no haberlo aceptado, siendo como es senador electo por Alicante, no hubiera podido formar parte de esa comisión.

GABINETE de curación para la especialidad de las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz, dirigido por el Médico D. Fulgencio Romero, con TITULOS PRÁCTICOS de los eminentes doctores Castelo, Olavide y Bombin, profesores del Hospital especial de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta diaria de 12 a 2, San Fernando, 57, bajo.

En breve se pondrá en escena en uno de nuestros coliseos una bonita zarzuela titulada «Las divinas un gran día» original de un querido amigo y paisano nuestro

fuera buena el resultado ha sido deplorable. Censura el decreto de Dato sobre la carrera judicial.

Pregunta qué solución sobre la cuestión del concordato se ha propuesto a Roma.

Se manifiesta democrata convencido y católico intrínseco.

Se declara partidario en la libertad de asociación, pero en saliendo los religiosos de sus fines propios, se muestra partidario de que se les aplique la ley común.

Combate los privilegios que contiene el decreto de Allendesalazar sobre la enseñanza.

Excita a favorecer a los obreros cuanto sea posible, sin atacar la propiedad privada.

Queremos que la monarquía llegue a ser tan democrática o más que cualquier república.

En nombre de la comisión le contesta Ugarte.

Se lamenta de que se trate de perseguir a las asociaciones religiosas que se dedican al fomento de las industrias. (Protestas y voces de: queremos que contribuyan).

Después de Ugarte habla Silvela. El jefe del Gobierno reconoce que existen rozamientos entre mauristas y conservadores.

Dice que es imposible aplicar a las órdenes religiosas la ley de asociaciones. Afirmar que la única solución para la cuestión religiosa, es mantener la concordia entre la Iglesia y el Estado.

Promete presentar leyes favorables a este objeto.

Sostiene que las revoluciones acabaron con el siglo XIX y que el actual es el siglo de las evoluciones.

Tenemos paz y tranquilidad y ejercicio disciplinado.

Se manifiesta conforme con que padecemos anemia social.

Termina Silvela su discurso y se levanta la sesión.

CONGRESO Discusión de actas Se pone a discusión el acta de Almadén.

El Sr. Luna, en su discurso, se encara con los republicanos, diciendo furiosamente: «No soy un negrero de los obreros! Grandes protestas y campanillazos de la Presidencia.

Se desecha el voto particular. Se aprueban las actas de la circunscripción de Granada y son proclamados los señores marques de Porago, Rodríguez Acosta y Ortega.

Se levanta la sesión.

A los veraneantes Se alquila amueblado el piso segundo de la casa número 51, de la calle de San Fernando, situada frente a la bocana del puerto, con fachada a éste y a la citada calle. Tiene cuarto de baño, servicio completo de agua y luz eléctrica en todas las habitaciones.

Hay portería.—Dirigirse E. Pérez, Sagasta, 54.

Desde Madrid 4 Junio, 1902.

Varias noticias Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE. Muy señor mío:

López Domínguez ha declarado que está de acuerdo con Montero Ríos, en la manera de apreciar la cuestión política, salvo pequeñas discrepancias.

Los prelados que son senadores se proponen intervenir en el debate del mensaje con objeto de exponer su criterio sobre varias cuestiones religiosas.

Los amigos de Villaverde presentarán una proposición de ley, desarrollando el pensamiento de Villaverde sobre la cuestión de los cambios.

Sánchez Toca ha denegado la instancia presentada por el general Cámara pidiendo pasar a la reserva.

La junta de aranceles ha denegado las admisiones temporales de los trigos, en la forma solicitada por las dos instancias presentadas.

El acuerdo ha sido tomado por 21 votos contra tres. El debate fué muy largo y empinado.

Reflexiones Cuanto vengo diciendo respecto al estado de la política, tanto liberal como conservadora, se viene confirmando.

Ayer reunió la minoría liberal del Senado, sin que reinase acuerdo entre ellos, suscitóse amplia discusión que dió como resultado el que el Sr. Capdepón protestando de cuanto se viene haciendo, anunciase que él se separaba del partido liberal. Parece que formará el grupo canalejista según se ha dicho, pero no falta quien crea que se reunirá con los conservadores, puesto

que los canalejistas se acercan a los liberales.

Hoy habrá de hacer manifestaciones en la Alta Cámara el Sr. Montero Ríos, en el sentido ampliamente democrático que se ha dicho y es acontecimiento que se espera con atención, porque de dicho acto puedan resultar consecuencias muy trascendentales para el porvenir y organización de los liberales como fuerza unida con fines gubernamentales.

Mientras tanto caminan lentamente la constitución del Congreso, pues aún falta cerca de cuarenta actas por examinar y aprobar, no se sabe si efectivamente para el día quince habrán terminado sus trabajos la comisión correspondiente y podrá constituirse la Cámara de diputados. El Senado pronto terminará la discusión del Mensaje, en esta misma semana, y procederá enseguida a la discusión de algunos de los proyectos de leyes que le han sido presentados por el Gobierno empezando por los de guerra y los de represión de la mendicidad y otros, pues el de reformas de la administración local y los de bases de la enseñanza, se quedan para los últimos, porque ya se sabe que no saldrán y en cambio propondrán serios disgustos para el Gobierno y el motivo de la salida del Sr. Maura, que para este ha de servir el de reforma provincial y municipal, que por cierto ahora examinado son menos apasionamiento aunque desde luego se desecha todo él como muy malo, se reconoce que contiene algún pensamiento aprovechable.

Esto es cuanto se puede decir por hoy, pues aún cuando hay mar de fondo en la política, es tan difícil predecir lo que sucederá, teniendo en cuenta la confusión que reina que más vale esperar el desarrollo de los sucesos que se van iniciando, pues en estos asuntos, siempre debe contarse con lo que no se espera y tampoco hay que fiarse en los resultados lógicos de los actos que se suceden, que tal es el carácter móvil e incierto de nuestros políticos.

PERPEN. Esta mañana a las seis se ha perseguido en el repeso de la plaza de abastos el alcalde de esta capital D. Alfonso de Rojas.

Con el eslo que tanto le distingue, y acompañado de los vendedores de frutas y de pescado, giró una visita por los puestos, imponiendo las multas siguientes por dar de menos en las pesadas.

A Asunción Medina, panadera; a Santiago Leon, carnicero; a Pascual Bay, carnicero; Selino Pérez, carnicero; Rafael Soler, pescadero y Dolores Fuster, vendedora de frutas.

La multa menor ha sido de 2 pesetas.

También el concejal Sr. Mandado impuso algunas.

Así se cumple.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Callosa de Segura, José Arquimbau.

Se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo y corresponsal de nuestro periódico en Sax, D. Enrique Montagud.

Por la Capitanía de este puerto se hace saber el hallazgo de una canon,

Especialidad en Vinos Finos de Mesa

ALONSO Y PEREZ COSECHEROS EXPORTADORES ANTIGUAS BODEGAS DE CAMPO ALTO.—PLAZA DE ISABEL II, 30.—ALICANTE

Table with wine prices: Vinos finos claretes especialidad de la casa: Vinos clarete corriente, botella de 3/4 litro, 0'35 pesetas. Id. id. extra id. de 3/4 id. 0'40 id. Id. id. flor id. de 3/4 id. 0'45 id. Id. id. extra fino id. de 3/4 id. 0'50 id. Id. id. tinto corriente id. de 3/4 id. 0'35 id. Id. id. tinto primera id. de 3/4 id. 0'40 id. Id. id. blanco id. de 3/4 id. de 0'50 a 0'75 id. Id. Fondello de 1860, id. de 3/4 id. de 1'50 a 2'50 id. Por cántaros de 11 y 1/2 litros. Claretos de 4'50 a 7 pesetas. Id. de id. litros. Tinto de 4'50 a 7 id.

Por los caecos cobramos 0'25 pesetas por cada uno que se reintegrarán al comprador que nos los devuelva a este depósito.

Tenemos en depósito de las mejores casas de Jerez y Málaga, varios de sus vinos y Cognac, por cuya razón podemos ofrecer a nuestros favorecedores precios excepcionales.—NOTA.—Tenemos además, un variadísimo surtido en anisados y toda clase de licores. SE SIRVE A DOMICILIO

Los mejores VINOS de Mesa SE EXPENDEN EN LAS Bodegas de Alatoz Despacho: Plaza de Isabel II, 11.—Alicante

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO A DOMICILIO PRECIOS.—Tinto 1.º, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 2'10 pesetas, una 0'35.—Cestas de 12 botellas, 4'20.—En barriles de 10 litros, 4'50 pesetas, litro 0'45.—Cantaro de 11 1/2 litros en esta clase a 5 id. Clarete superior, especialidad de la casa.—Botellas de 3/4 litro, 0'45 cántaro de 11 1/2 litros, 6 pesetas.—Blanco extra: Botella de 3/4 litro, 0'60 id. NOTA.—Envases a devolver, pago al contado. Comisión Especial.—En el despacho se expende Vino tinto a 0'80 mcheta.—Vinos de Jerez, Moscatel Málaga, Amontillado, Manzanilla y Depósito del Gran Cognac TERRI, el mejor de España.

arrojada por el mar en la playa de Muchavista.

Ha marchado a la hermosa finca que posee en el inmediato pueblo de San Juan, a pasar la temporada de verano, la distinguida familia de nuestro buen amigo D. José Alarcón Fernández.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Vall de Alcalá, doña Brigida Ribes y de la escuela de niños de Alcoer de Planes, D. Vicente Sanjuán.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento fotográfico que ha abierto al público, el conocido y acreditado fotógrafo, proveedor de la Real Casa, nuestro querido amigo D. Vicente Bernal Pla.

La nueva fotografía que se halla instalada en la calle Mayor número 7, frente al pasaje de Amérigo, está montada con bastantes lujo y en ella ha reunido el Sr. Pla cuantos aparatos modernos son necesarios para poder obtener toda clase de trabajos por difíciles que estos sean.

Dada la reputación artística que goza dicho señor en esta capital, y la increíble baratura de los precios, no dudamos que el nuevo taller fotográfico se verá muy visitado por el público alicantino.

El proyecto del señor alcalde anunciado por «La Opinión» es el asfaltado del paseo de los Mártires.

Aplaudimos la iniciativa del señor alcalde.

Sabemos que el asunto se resolverá favorablemente, habiendo mediado cartas que así lo justifican.

El asfaltado quedará terminado en el plazo de un mes.

Solo faltan pequeños detalles para quedar ultimado el compromiso.

Las actas de Alicante Dice el «Heraldo de Madrid»: «Terminado el debate (el de ayer, sobre el Mensaje), los exministros fusionistas se reunieron: ¿Qué será?, se empezó a decir. Cuando hubieron concluido los primates se supo el motivo de su junta.

Habían tratado del acta de Alicante, y cuando estaban en las manos en el acta, recibíose un recado muy atento del marqués de la Vega de Armijo, que sin los caracteres de imposición, según referencias de los reunidos, obligaba a éstos a aplazar el asunto para después de una conferencia que celebraran los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

De modo que se dilata la redacción del dictamen de las actas de Alicante, a pesar de que son un caso clarísimo de fallar.

No se dejó de comentar que, tratándose de asunto del Senado, se dilatará el acuerdo por advertencias de representantes de la otra Cámara y esto dio origen a largas consideraciones, que, por serlo, no tienen hoy cabida en nuestras columnas.

«El Correo» escribe: «Los exministros liberales del Senado se han reunido esta tarde en una de las sesiones de la Cámara, con objeto de que el representante del partido en la

GRAN FABRICA DE SOMMIERS DE

SALVADOR GOSALBEZ

CALLE DE SAGASTA, 12

ALICANTE

Comisión de actas, Sr. Calbetón, diere noticia de la elección verificada en la provincia de Alicante.

Como sabían nuestros lectores, la comisión declaró primero la gravedad y como tarde resolvió proponer la anulación de la elección en los dos últimos lugares, adjudicados a los Sres. Fernández Caro y Torres Orduña, en contra de los Sres. Saint Aubin y Loygorri.

El Sr. Calbetón dió cuenta de lo que resultaba de los datos de la elección que habían sido remitidos al Senado, indicando que, como individuo de la comisión de actas, creía debía ser confirmada la proclamación de los señores Torres Orduña y Fernández Caro.

«La Epoca» da noticias de lo ocurrido en estos términos: «En la sección tercera de la Alta Cámara se han reunido esta tarde los exministros liberales, presididos por el Sr. Montero Ríos, asistiendo también el Sr. Rodríguez.

La entrevista ha obedecido a un abito recado del marqués de la Vega de Armijo al Sr. Montero Ríos, en el que el expresidente del Congreso manifestó a aquél su deseo de tener con él una conferencia a propósito de las actas de senadores por Alicante, respecto de las cuales se encuentra dividida la opinión de los liberales.

Examinado el caso por la junta de exministros, ha acordado que el señor Calbetón, que representa a la minoría liberal en la comisión de actas, exponga ante ella el deseo de que se estudie mas el asunto, demandando por unos días la presentación del dictamen hasta que el señor marqués de la Vega de Armijo haya conferenciado con el señor Montero Ríos.

Los liberales del Senado negaban después de la junta que este asunto pudiera originar diferencia alguna entre las minorías de ambas Cámaras.

Sin embargo, en los pasillos se comentaba el suceso y se agregaba que entre dos de los representantes liberales en el Senado se había mantenido una conversación un tanto viva sobre el asunto.

Del «Diario Universal»: «El acta de la elección de senadores por la provincia de Alicante está llamada a producir mucho ruido, y acaso una inmediata ruptura entre los exministros liberales que tienen asiento en la Alta Cámara.

Algunos de éstos mostraban su disgusto por la indiferencia e inacción de la minoría ante el acuerdo de la Comisión de actas—acuerdo adoptado sólo en principio—de anular los dos últimos puestos de la cita a elección de Alicante, correspondientes a los Sres. Fernández Caro y Torres Orduña.

Para evitar que el disgusto aumente, y a propuesta del Sr. Capdepón, reunieron esta tarde los exministros, citados por el Sr. Montero Ríos.

Ha asistido a la Junta el Sr. Calbetón, representante de los liberales en la Comisión de actas.

Después de haber expuesto el señor Calbetón lo ocurrido con el acta de Alicante y el estado actual de este asunto,

inició un amplio, y a ratos acalorado debate, en el que intervinieron todos los exministros.

No hubo conformidad de opiniones, ni, por tanto, recayeron acuerdos. El Sr. Capdepón defendía la nulidad de la elección de los dos puestos antes indicados.

Otros exministros—la mayoría—se pronunciaron por la proclamación de los Sres. Fernández Caro y Torres Orduña.

En vista de que no prevalecía su criterio, el Sr. Capdepón dijo que estaba dispuesto a marcharse del partido liberal.

Así quedó el asunto de la Junta, y el Sr. Montero Ríos dió por terminada la reunión, a fin de que los ánimos no se excitaran más de lo que ya estaban.

Pueden dar una impresión de lo ocurrido estas frases del Sr. Capdepón, pronunciadas al preguntarle nosotros qué había pasado: —Eso (la reunión) ha sido un desastre. No volveremos a reunirnos para este asunto. Está visto que no nos entendemos en nada. Por mi parte, ya sé lo que tengo que hacer.

A última hora se decía que el señor Canalejas amenaza con la obstrucción de sus amigos en el Senado si no se anulan los dos últimos puestos de la elección por la provincia de Alicante.

También se ha dicho que muy pronto ingresará el Sr. Capdepón en el grupo que acudilla al Sr. Canalejas.

REVISTA de TRIBUNALES

AUDIENCIA

Homicidio frustrado

En la sección primera de esta Audiencia se ha constituido esta mañana el tribunal del Jurado, para conocer de la causa instruida por el Juzgado de Jijona, contra Rafael Miró García, por el delito de homicidio frustrado en la persona de Tomás Espi Company.

El Ministerio Fiscal solicitaba se impusiera al procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, y la defensa alegaba en favor de su patrocinado la eximente de locura.

Formaban el tribunal de derecho el presidente de esta Audiencia D. Pascual Ibáñez y los magistrados Sres. Junquera y López Bó.

La acusación estaba encomendada al teniente fiscal D. Mariano Pérez de Septien; la defensa al letrado Sr. Pérez Chapuli (D. E.) y de la representación estaba encargado el procurador señor García Pastor.

Abierto el juicio, ha comenzado la prueba testifical, favorable casi toda ella para el procesado; terminada esta se ha practicado la pericial propuesta por la defensa, declarando ante el tribunal el ilustrado médico forense de Jijona D. Mauro Benito Pastor, quien en su nombre y en el de su compañero D. Cipriano Rovira Pérez, pronunció un correcto y brillante informe, con

gran copia de datos y citas de los principales alienistas y maestros en la ciencia frenopática, para demostrar como ambos lo tenían manifestado en su informe dado ante el Juzgado Instructor, que el desgraciado Rafael Miró García, que ocupaba el banquillo de los acusados, no tenía la plenitud de sus facultades intelectuales, que padecía de locura idiopática por perversión, revistiendo la forma agresiva, y que como consecuencia lógica de estos antecedentes, el Rafael Miró no era responsable de los actos por él ejecutados.

El dignísimo representante del Ministerio Público, en atención al resultado de la prueba practicada y principalmente habida consideración al brillante informe del perito médico señor Rovira, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que sostenía contra el procesado, solicitando la absolución del mismo y su reclusión en una casa de salud, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo octavo del Código Penal.

Reciba el letrado defensor D. Enrique Pérez y Chapuli nuestra sincera felicitación por su nuevo triunfo en la carrera del foro.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 6 Sección 2.ª—Causa del Juzgado de Elche por el delito de hurto contra Pedro Escalante Campello. Defensor: Sr. Morales. Procurador: Sr. Visconti.

Sección 2.ª—Causa del Juzgado de Orihuela por el delito de lesiones contra Antonio Esquivia Lopez y otro. Defensor: Sr. Pérez. Procurador: Sr. García Pastor.

Mañana darán comienzo las operaciones de montaje, de las dos locomotoras que acaban de llegar con destino a la línea de Alicante a la Marina.

La empresa sigue imprimiendo gran actividad a los trabajos, con objeto de inaugurar la línea lo antes posible.

Hoy ha regresado de Madrid, después de ganar en reñidas oposiciones plaza en el cuerpo de empleados de la compañía arrendataria de tabacos, D. José Candela, querido compañero nuestro en la prensa.

El aplicado joven Rafael Rodas Fajardo, ha obtenido la calificación de sobresaliente en las cinco asignaturas que constituyen el segundo año del Bachillerato, de ellas cuatro premios.

Nuestra enhorsabuena al joven estudiante.

Teatro de Verano Queda abierto el abono para la primera serie de 30 funciones, en la contaduría de dicho Pabellón de espectáculos y en el Salón de «El Liberal», calle de San Fernando, junto al Casino.

En ambos sitios se admiten encargos para la primera función siempre que se tomen las localidades correspondientes a las tres secciones.

La cuestión senatorial

UNA INTERVIEW

La ha celebrado Garrañau con un político que hoy está alejado de las llamadas candentes luchas de la incongruente política,

—¿Que me dice usted de las actas de senadores por Alicante y de la actitud de la minoría liberal? —Pues nada, que eso son sopas.

—Yo creía que era tormento pecar. —Se engaña usted amigo Garrañau. No se discute legalidad alguna entre los toros y troyanos de la anciana Alta Cámara; y otros procuraron hacer cuantos amañes y chanchulitos pudieron; Cervera aquí fue mas habil, pero en Madrid Capdepón se dispuso a morder la manzana con tal que el diablo en figura de serpiente revoloteje, revolucione y realice sus propósitos sacando a flote a su candidato Loygorri y hundiendo en las profundidades del Averno a Torres y a Caro, que según me ha dicho un redactor de «El Noticiero», son amigos entrañables de Beltrán.

—¿Y no podíamos comer jamon con patatas fritas? —No se la relación que tienen las patatas con el estado de la cuestión en el Senado.

—Pues muy sencillo; que se trata de comer y... de tirarlas. —¿Es decir que la política y los ideales no juegan aquí ningún papel? —¿Va usted a interrogarme cambiando los papeles?

—No, pero veo y supongo que está usted mas enterado que yo de las interioridades de la política local. —Si así lo supusiera no hubiera atentado al sagrado derecho del descanso molestándole a usted con una interview al uso de la Alcoraya, pero voy a exponerle mi juicio. Acepto y aceptamos muchos en la provincia la divina aquella del Tanto monta de Fernando el Isabel, reyes Católicos que fueron de las Españas, pero no ocurra lo propio a los amigos y los senadores electos y derrotados en la última de senadores.

Frente a la comandantía de Arroyo y Beltrán con la escuela indispensable de Torres Orduña aparecen dos prestigios políticos; Canalejas y Capdepón. De ningún modo han de consentir estos que prevalezca la habilidad de última hora sobre sus previsiones y sobre su autoridad; de modo que esta cuestión no es ya de partidos ni de ideales sino un asunto personal y de pulcritud parlamentaria en la que no se solventan altos intereses sino la futura hegemonía que no cederán unos ni otros más que por la fuerza del número o las imposiciones de la necesidad.

—¿Por quién vota usted amigo Garrañau? —Si le he de hablar a usted con franqueza, yo voto por la Maison Française, así como sueña, sin pronunciar... —¿Es usted de un orden especial y suculento? —Qué quiere usted Sr. Terrnilla entre un plato de patatas fritas y un senador frapee de esos de última hora prefiero a

la cena fría un plato de patatas fritas muy calientes.

—Sobre todo muy calientes. GARCIA RUBIO GARRAÑAU.

Sucesos

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, el médico de guardia de la Casa de Socorro, ha hecho las siguientes curaciones:

Antonio Sansano Pauquet, esguince de la pierna izquierda.

Francisco Segura Blanco, herida contusa en la región frontal.

Un valiente

El vigilante de la calle de la Villavieja ha dado parte al jefe de la guardia municipal, que a las once y media próximamente de la pasada noche, un sujeto que dijo llamarse Juan Giménez Alvarez, se hallaba a la puerta de una taberna existente en la calle Mayor blasfemando en voz alta: al reconvenirle se invitó al vigilante a que depusiera su actitud, el Giménez, abalanzándose sobre dicho agente de la autoridad rompiéndole la americana y el chaleco.

Dicho individuo ha ingresado en el cuarto de arresto.

Denuncias

Han sido denunciados dos individuos vendedores ambulantes de pan, por expender dicha mercancía sin usar peso.

Despeñado

Esta mañana ha ocurrido una desgracia en la Montañeta.

D. Juan Marroig y Mesquida, de 53 años, casado, natural de Palma de Mallorca, contraemestre de Marina y habilitado militar de Cartagena, ha sido hallado al final de la calle de Riego al pie de los acantilados de la Montañeta, en gravísimo estado.

Se ignora si cayó descuidadamente ó se trata de otra desgracia.

En grave estado fué conducido al Hospital.

Presentaba las siguientes heridas: Fractura de la base del cráneo y del arco superciliar izquierdo y del frontal; fractura comminuta del cúbito y radio y fractura de los huesos carpianos y metacarpianos de la extremidad izquierda; fractura del cúbito y radio en su extremidad inferior con herida de los tegidos blandos del brazo derecho, fractura del fémur derecho por su tercio medio.

Muerte repentina

Un individuo llamado Tomás Aznar, que antesayer se hallaba detenido en el Gobierno civil por tener perturbadas sus facultades intelectuales fué conducido en la tarde de dicho día al Hospital civil.

Ayer por la madrugada fué encontrado el infeliz muerto en su cuarto.

Portelegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Contra un poeta

Madrid 5 (9 m.) El domingo se celebrarán en Roma funciones expiatorias a la Virgen de los Dolores, con ocasión del libro «Laus Vitalis», publicado por Gabriel d'Annunzio y cuya obra figura ya en el «Índice».

Dicho poeta es extraño de las decisiones del Vaticano y de las censuras que le dirige la prensa católica.

De aquí y de allá

Madrid 5 (10 m.) Ha fundado en Nueva York el vapor «Mannuel Calvo» y en Cádiz, procedente del Centro América, el «Monserat».

En Lavanda desembarcaron 109 soldados portugueses de los que se insubordinaron en Coimbra.

De aquí

Madrid 5 (11 m.) En Barcelona sigue la huelga parcial de obreros constructores de carruajes. Ha salido para Lérida el general Maroto, gobernador militar de la provincia, a causa de la cuestión habida entre dos oficiales de la guarnición de Seo de Urgel.

De más allá

Madrid 4 (1 t.) Dicen de París que fracasó el proyecto de unificación de la deuda otomana, porque el Sultán retiró a última hora el decreto que había dado en aquel sentido y dispuesto por telegrafo no se comunicaran noticias sobre el asunto.

Ultimo telegrama

Madrid 5 (1 t.) En la estación de Medina ha ocurrido un espantoso choque de trenes mixtos. Han resultado 18 heridos.

El Rey ha firmado un decreto modificando el artículo 128 del reglamento de policía minera.

Bodegas de Villa Carmen

LUIS PENALVA

Cosechero propietario

Almacenes: San Augusto.—Carretera de San Vicente. Depósito general para la venta: Esplanada de España, 3, bajo Alicante.—Teléfono, 146.

Por pedidos de 13 botellas en adelante, se servirá a domicilio. A la devolución de los cascos (con la etiqueta de la casa), se abonarán 0'25 de pesetas por cada casco.

Vinos de mesa.—Champagne Penalva, espumoso, primera calidad: por botellas, a 4 pesetas; desde seis botellas en adelante, a 3'50 pesetas. No se admite devolución de casco.

IMPRENTA DE GALDÓ CHÁPULI

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA el más poderoso de los tónicos y el mejor reconducente. PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA DIGESTIVO el más poderoso y el más completo.

336 EL AHORCADO

Sir James había hecho las cosas con largueza. Los trozos de buey, los pescados, los venados, volátiles, legumbres, se sucedían con orden perfecto.

mente, mi querida prima—repuso,— que el conde de Leicester se ha burlado de vos.

—¿Dudley burlarse de una Howard! ¡Vamos!

de castaños en cuya extremidad se levantaba elegante y orgullosa la mansión de Bluewater, perteneciente a la duquesa, y llamada de este modo por el color azulado de las aguas de un pequeño lago que no era más que uno de los menores adornos del parque.

La temperatura en Alicante 5 DE JUNIO DE 1903

Temperatura máxima del aire a la sombra. 35'0

Idem mínima durante la noche. 27'2

337

POLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

338

Sorteo de los premios: 18 de Junio de 1903

GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOOS
ó aproximadamente
PESETAS 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	80000
2 Premios á M.	60000
2 Premios á M.	50000
3 Premios á M.	40000
1 Premio á M.	35000
5 Premios á M.	30000
5 Premios á M.	20000
2 Premios á M.	15000
16 Premios á M.	10000
55 Premios á M.	5000
103 Premios á M.	3000
155 Premios á M.	2000
616 Premios á M.	1000
14 Premios á M.	500
1022 Premios á M.	400
33788 Premios á M.	169
19970 Premios á M.	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa
Marcos 11,306,390
ó sean aproximadamente
PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más favorable de la primera clase puede importar Marcos 60.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200 mil, 100.000 Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remiténdonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Ceros Múltiplos, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase consta:
1 Billeto original, entero: Pesetas 10.
1 Billeto original, medio: Pesetas 5.
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903

(Fecha del sorteo)

Valentin y Com.^a

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olegaza, núm. 1.
(PASEO DE RECOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo Ptas. 12.000.000

Primas y reservas 44.028.645

Total 56.028.645

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 84.650.087'42 pesetas.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez núm. 46 y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).
La dosis: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la celda
1^{ra} 30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1^{ra} 30
TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petites-Poires, 9, y todas en farmacias del mundo enter.

condujo un caballo á Rogerio, que partió enseguida. Las dos jóvenes entraron después de haber seguido un instante con la mirada al brillante caballero.

—Y bien, señoritas—preguntó el duque de Norfolk á Mary y á Blanca,—¿que os parece mi joven amigo?

—He ahí, mi querido primo—replicó Mary,—una pregunta comprometedor.

—¿Por qué?

—Si os contestásemos: «¡Es encantador!» tendríais quizás buena opinión de nuestro gusto, pero no seguramente de nuestra reserva. Si os dijéramos, por el contrario, que no lo hemos notado, nuestra sinceridad os parecería sospechosa.

Sir Tomás se echó á reír.

—De modo que suponéis que os tiendo un lazo!—dijo.—¡Es injusto! ¡Bien, señorita Blanca, contestadme por mi primo!

—Ese joven, señor duque, es casi mi compatriota; esto me impide hablar mal de él, aun cuando lo pensase.

—¡De esas reticencias deduzco que Rogerio Walther ha hecho vuestra conquista, la de las dos, y si para aquí algunos meses!...

—¿Cómo—exclamó Mary—algunos meses!

Blanca, sin saber por qué, tomó el color de la púrpura.

—¡Algunas semanas al menos!—repuso sir Tomás.—Eso, desde luego, si la duquesa quiere poner el pabellón del parque á nuestra disposición. Nos proponemos hacer en este país estudios topográficos y estratégicos, y la casa de Bleuwater será nuestro cuartel general.

—Pero, primo mío—repuso miss Mary,—¿no teméis que Blanca y yo, ignorantes y fútiles como somos, hagamos perder con tonterías mucho tiempo á nuestro joven amigo?

Sir Tomás meneó la cabeza.

—El tiempo pasado en compañía de damas—replicó—es el único que aprovecha, y el único, por lo tanto, que no

es tiempo perdido. ¿Qué parte de mi vida no daría por haberme encontrado durante un minuto solamente, hace algunos años, en presencia de una pobre mujer que me conoció apenas?

Y el duque de Norfolk, dejándose caer en un sillón, ocultó su rostro entre sus manos.

—Si—pensaba,—si hubiera podido ver á la desgraciada reina en el momento de su partida de Loch Leven, le hubiese dicho: «Huid, señoral ¡Huid, si! ¡Huid á Francia, España, Rusia, al otro lado del mundo si queréis, pero no huyais á Inglaterra!» ¡Oh tierra bárbara, no eres mi patria, tú que devoras lo que el cielo ha creado de más bello y noble! Tú, cuyos soberanos en veinte años de intervalo han hecho decapitar á Catalina Howard y torturar á María Stuart! Pero que Dios sea conmigo, suelo infame, y no beberás la sangre de esta última y augusta víctima! ¡Salvar á la reina ó morir por ella, hé ahí lo que quiero!

IX

Al día siguiente, poco antes del medio día, sir James Wyat, desde lo alto de la plataforma de una de sus torres, exploraba con la mirada el inmenso camino que de Bleuwater conducía al castillo de Weyland.

A su lado sir John Trumphy, todavía exasperado de su derrota de la víspera, murmuraba en voz baja y blasfemaba alto.

—En fin, veamos, sir James—exclamó,—¿qué diablo de idea habéis tenido! Sabéis, sin embargo, tan bien como yo hasta qué punto está recomendado el secreto. ¡Respondéis de la cau-

tiva! ¡Si se escapaba no daría ni un penique por vuestra cabeza!

—¡Ya es un consuelo!—replicó el gobernador.—¿No soy dueño de recibir á quien bien me parezca? No me gusta la soledad; una visita de cuando en cuando me distrae, sobre todo cuando son grandes personajes los que vienen á verme.

—¿Gozad de la sociedad de vuestra prisionera! ¿Quién os lo impide? ¡Es bastante gran personaje, me parece!

—Sin duda. Pero me recibe con una altivez humillante y no tiene para mí mas que palabras desdeñas. Parece que conoce mi reputación y que no le inspira gran confianza.

—En una palabra, ¿vais á abrir de par en par las puertas del castillo á la vieja duquesa y á Tomás Howard, que se dice furibundo católico?

—¿Qué peligro hay en ello? Os respondo que no franquearán los umbrales de la torre donde está.

—La prisionera puede arrojar una carta, lanzar un grito.

—He hecho condenar las ventanas por hoy y doblar las centinelas de todas las puertas.

—Vamos, ve que en medio de vuestra imprudencia tenéis un poco de cuidado. Velad bien, pero acordaos de que Isabel y el conde de Leicester no oigan que la cautiva está mal tratada. El conde ha enviado para ella un cesto de botellas de vinos de Francia. Está abajo; hacédo subir.

—No faltará... ¡Ah, hé aquí mis convidaditos!...

Sir John miró á su vez en dirección á Bleuwater.

—¡Son cinco!—exclamó.—Me habéis hablado solamente de dos personas.

—No espero más que á dos, en efecto; pero las jóvenes señoritas y el gentil-

hombre que vino á prevenirme ayer la visita de hoy y por quien he hecho transmitir mi invitación, acompañan, según veo, á la duquesa de Lanncoston y al duque de Norfolk.

—¿Cuál gentilhombre? ¿Ese Rogerio Walther?

—¿Le conocéis?

—Sí, un poco...—respondió el barón, enrojeciendo á pesar suyo.

—Se ha hecho anunciar en mi casa bajo el nombre de vizconde de Kilsyth...

—¡Vizconde de fábrica escocesa!...

Algun bastardo de la exreina.

—¿Qué decís, sir John? ¡Bastardo de la exreina! Pero ese caballero tiene más de veinte años, y María Stuart apenas tiene treinta y solo representa veinticinco.

—¿La habéis examinado muy de cerca, sir James?

—¡Canario! tengo ojos; está muy bella todavía.

—¡Pues hacédo la corte! Eso os distraerá... Pero no os dejéis seducir...

Y los dos hombres se miraron riendo.

Un guardia fué á advertir á James Wyat que su cautiva deseaba hablarle.

—¡Que se vaya al diablo, vos y ella!—replicó con el tono de un cabezudo.—

Iré mas tarde, cuando tenga tiempo... ahora estoy ocupado.

La duquesa llegaba, con su acompañamiento, cerca del puente levadizo. El gobernador, para honrar á sus huéspedes, había dado la orden de cargar dos viejos cañones. Se volvió hacia un hombre de armas que, desempeñando las funciones de artillero, estaba dispuesto con la mecha encendida.

—¡Fuegol!—le dijo.

Señó una doble detonación seguida de un grito de dolor. Uno de los cañones reventó y los cascotes de fundición cayeron con gran estruendo en el patio.

El hombre de armas se birló en la man-

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Concedida Carta por el
JARABE HENRY MURE
en Font Sain-Martin (París)
Envío gratis de un folio muy interesante
curando con LAS PILDORAS
DEHOUT al tomarlas con MURE

Se vende ó alquila un almacén bueno para el negocio de vinos, como también para depósito de cualquier otra mercancía, que mide 60 metros de largo por 13 de ancho, al lado de la Estación del ferrocarril de M. Z. y A. Se venden también terrenos. Diríjase á Enrique Tato Liorna, A. 9, 3, 0

¡Abajo el Martel!
¡Paso al gran TERRY!
Es el mejor de los «cognacs» conooidos.

PILDORAS JARABE de BLANCARD
con lactato de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Poltrama de la Sangre,
la Opilacion, la Dispepsia, etc.
Nótese el Producto guardado con la
ARMA BLANCARD y las letras
40. Este medicamento, en París,
Francia: PHARMAS. 40, y 41, 25, JARABE.

PILDORAS DEHOUT
de PARIS
que purifican la sangre y entretienen la
libertad del Intestino.—La
Pildora Dehaut se toma AL COMER
al principio ó en medio de la comida.
Gracias á la Alimentación, que suprime toda
falta y cura resaca, su efecto repara
el tratamiento cada día, durante
semanas y hasta durante meses
entero, al necesario fin.